

# SENADO DE LA NACIÓN

## SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS

H. Yrigoyen 1708 - piso 2º - Of. 228

Tel. 4010-3250/2 Fax. 4010-3253

[www.senado.gov.ar](http://www.senado.gov.ar)

37

### PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES SOLICITUD DE OFERTA

<b>EXPEDIENTE N°:</b> HSN 0001447/2010	<b>APERTURA DE LAS OFERTAS</b>	
<b>ACTUACIÓN:</b> CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2010 (Art. 25 Inc. d)) punto 2 del Decreto Delegado 1023/01. Conforme lo dispuesto en el Art. 2º. Inc. "a" del Decreto 632/02. MODALIDAD: Sin Modalidad	<b>FECHA</b> 29/04/2010	<b>HORA</b> 13:00
<b>IMPRESINDIBLE PRESENTAR JUNTO CON LA OFERTA:</b>  COMPLEMENTO DECLARACIÓN JURADA ADJUNTA. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN LA A.F.I.P. POLIZA POR EL 5% DEL VALOR COTIZADO. PRECIOS A CONSUMIDOR FINAL EN PESOS.		
<i>En caso de poseer "NUMERO DE ALTA BENEFICIARIO" (SISTEMA DE CUENTA UNICA DE TESORO), implementado por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, se deberá adjuntar a la oferta comprobante del mismo. Para el caso de no poseerlo y resultar adjudicatario, se deberá proceder a su tramitación para la presentación de la factura.-</i>		
<b>VALIDEZ DE LA OFERTA:</b> 30 DÍAS HÁBILES.		
<b>PLAZO DE ENTREGA:</b> 180 días corridos.-		
<b>FORMA DE PAGO:</b> 30% dentro de los cinco (5) días hábiles de retirada la Orden de Compra, otro 30% dentro de los cinco (5) días hábiles de aprobado el trabajo en arcilla por parte del Sr. Sdor. Nacional Rubén Giustiniani y el 40% restante, a los 20 días hábiles de labrada el Acta de Recepción Definitiva Total, contraentrega de la pieza fundida en bronce en el taller del escultor Jorge Bianchi. Debiendo para el efectivo pago de todos los porcentajes, constituir en la Subdirección de Compras, Póliza, para cada caso de Seguro de Caución con Certificación Notarial y Legalizada en el Colegio de Escribanos a favor del H. Senado de la Nación, por los importes anticipados, en concepto de contragarantía (las Pólizas en cuestión serán devueltas una vez instalado el monumento en la Plaza de los Dos Congresos, que el mismo se encuentre en poder del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires o que quede en poder de este Organismo, lo que ocurra primero).		

#### "IMPORTANTE"

#### PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

LAS OFERTAS DEBERÁN SER EN FORMULARIOS DE LA FIRMA IDENTIFICADO CON UNA "X" SEGÚN ART. 9º DE LA R.G. 3803/94, CON LA LEYENDA "DOCUMENTO NO VÁLIDO COMO FACTURA", REDACTADOS POR EL OFERENTE O SU REPRESENTANTE AUTORIZADO, POR DUPLICADO, FIRMADAS EN TODAS SUS HOJAS Y PRESENTADAS EN SOBRE COMÚN, INDICANDO LA ACTUACIÓN CORRESPONDIENTE, FECHA Y HORA DE APERTURA.

Saluda a Ud. muy atentamente



SERGIO BIANCHETTI  
JEFE DEL DTO. DE CONTRATACIONES  
Y LICITACIONES  
SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS

**SEÑOR PROVEEDOR:** *Sírvase cotizar precio por el suministro que se indica a continuación, de acuerdo con las especificaciones que se detallan, conforme lo establecido por el Decreto 1023/01 y procedimientos aprobados por el Decreto 632/2002 de este H. Senado de la Nación, publicado en Boletín Oficial N° 29.927.-*

Renglón	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	1	Realización y posterior fundición en bronce del monumento al Dr. Alfredo Palacios, ideado por el artista plástico Hermenegildo Sábat, la que tendrá aproximadamente una altura de 3 metros.
		<b>CLÁUSULAS GENERALES</b>
		1.- En caso que el valor de la oferta supere el valor de \$ 50.000 (Pesos cincuenta mil), deberá poseer el CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR (Formulario N° 135/98 extendido por la AFIP). 2.- <b>NORMATIVA APLICABLE:</b> Será aplicable al presente llamado y a la contratación que se celebre, la siguiente normativa, en el orden de prelación que se consigna: a) Decreto 1023/01 y su reglamentación para el H. Senado de la Nación por Decreto DP-632/02. b) Pliego de Bases y Condiciones – Solicitud de Oferta y las especificaciones técnicas particulares, en caso de existir. c) La respectiva Orden de Compra.  3.- el cocontratante actuará inexcusablemente sin relación de dependencia con el Estado Nacional.
kr.		<b>PRESENTACION Y APERTURA DE LAS OFERTAS:</b> SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS - H. Yrigoyen 1708, PISO 2do. "228" – CABA  <b>H. SENADO DE LA NACIÓN</b>  <b>PLIEGO SIN VALOR</b>